

Lunes, 20 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO. Licitación de contrato de arrendamiento de bien patrimonial "Vivienda ubicada en Plaza del Egido" - Exp. 121/2017.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de una vivienda municipal, ubicada en la Plaza del Egido 1º, 2º derecha, de este Municipio, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

c) Obtención de documentación e información:

1) Domicilio. Plza. de España, 1

2) Localidad y código postal. Villanueva de la Sierra, 10.812

3) Teléfono. 927445002

4) Telefax. 927445172

6) Correo electrónico:

ayuntamiento@villanuevadelasierra.es

d) Número de expediente. 121/2017



Lunes, 20 de noviembre de 2017

2. Objeto del Contrato:

Arrendamiento vivienda municipal por concurso.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: los regulados en la Cláusula Décima del Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

4. Importe del arrendamiento:

a) El importe del arrendamiento se establece en una contraprestación, parte en dinero y parte en especie, de conformidad con el artículo 4 del TRLCSP, respetando el límite establecido, no superior al 50% del importe total del negocio.

- Por un lado, se realizará un pago en especie, consistente amueblar la cocina, mediante la presentación de un presupuesto valorado por técnico competente, valorado en la mitad del precio en dinero mensual, hasta que se complete el pago.

- De otro lado, se realizará un pago en dinero, consistente en la mitad del precio estipulado por el técnico, resultando la cantidad mínima de 82,50 euros/mes, mejorado al alza.

5. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio.

b) Modelo de presentación: se facilitará en el Ayuntamiento.

c) Lugar de presentación: en las Oficinas Municipales, sito en la Plaza de España nº 1 de Villanueva de la Sierra (Cáceres) C.P.: 10.812.



Lunes, 20 de noviembre de 2017

7. Apertura de ofertas:

Se constituirá una Mesa de Valoración a las 12:00 horas del martes o jueves hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Villanueva de la Sierra, 14 de noviembre de 2017

Felipe J. Saúl Calvo

ALCALDE-PRESIDENTE

